



Dos mujeres, dos caminos: la ley de la cárcel no soporta la maternidad tras las rejas. En la foto, Laura Zambrano Padilla, "camarada Meche".

La dicha convertida en condena

SILVIA CRESPO GONZALES*

Ser madre se presenta, en muchas mujeres, como el uso irrefutable de la libertad. Esta es una condición biológica que numerosas mujeres asumen y anhelan, pero ¿qué sucede cuando esa libertad se encuentra tras las rejas? ¿Qué sucede cuando no puedes ejercer plenamente ese deseo? La maternidad no es una condena, es una dicha, pero en el Establecimiento Penitenciario de Máxima Seguridad de Mujeres en Chorrillos ser madre se presenta como una afrenta a las leyes y a la condición de apresada que debes acatar.

Los muros contienen y se apropian de la libertad. La infancia se perfila como una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas en todo ser humano, etapa que debe ser acompañada de dicha y libertad. La cárcel, por el contrario, custodia y recluye la libertad de las internas y de sus pequeños, aquellos que las acompañarán durante los primeros tres años de sus vidas.

La puerta del penal de Chorrillos colinda con la Av. Huaylas. La vereda que

se halla entre estas es casi inexistente, sobre todo los sábados. Ese día se abarrotan las mujeres y forman una larga fila esperando la apertura de ese portón plomizo y vetusto.

La puerta se abre y la rutinaria identificación comienza. DNI, ¿a qué pabellón va? ¿A quién viene a visitar? Somos marcadas con un plumón con el número de visita correspondiente. Nuestro antebrazo se llena de números, un sello del INPE y otro sello que siempre emula algún recuerdo infantil. Esta marca es la que debes mostrar al ingresar y al salir de la cárcel, es la marca que te diferencia de las mujeres privadas de su libertad.

Los escotes no están permitidos. La falda debe estar debajo de la rodilla. Es mejor cubrirse de los ojos libidinosos de los guardias y de alguna interna que haya desviado sus gustos sexuales.

La revisión comienza. No se permiten celulares, llaves, armas de fuego, objetos punzo-cortantes. Los paquetes pasan por una máquina de rayos X, al igual que en los aeropuertos, y son revisados con premura. Hay muchos que esperan su turno.

—Solo pueden entrar cinco manzanas, nada más.

* Estudiante de periodismo en la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la PUCP.

—Pero señor, yo no vengo nunca, es la última vez que traigo esa cantidad.

El guardia la piensa dos veces; es que las internas pueden macerar las manzanas y convertirlas en licor.

—¿A qué pabellón va?

—Al pabellón A.

—Ya, pase, pero que sea la última vez.

El pabellón A es al que me dirijo y en donde están recluidas las sentenciadas por el delito de terrorismo, por pertenecer a Sendero Luminoso. Existe una cierta diferenciación entre las internas auto-denominadas políticas y las comunes. Las primeras llevan una vida ordenada. Por lo que he observado, tienen un horario establecido, leen todo lo que llega a sus manos, organizan grupos de estudios y todas desarrollan algún tipo de arte, sea pintura, escultura, danza o teatro. Las segundas se dedican más a los oficios manuales, generan ingresos para su familia, realizan sus quehaceres individuales y no forman parte de un frente unificado.

Atravieso otra puerta. Un cuarto pequeño se cierra y la revisión personal comienza. Me palpan los senos para asegurarse de que no esconda nada en el sostén. La guardia pasa sus manos por mi parte pública, verificando que no transporte alguna sustancia o cosa prohibida dentro del penal.

Para traspasar el último umbral enrejado hay que mostrar las marcas dejadas al inicio: se presentan como un pase privilegiado.

Veo los primeros indicios de presencia infantil en este lugar lúgubre. Un sube y baja, un tobogán y un columpio encima de un pasto marchito son los juegos

que forman parte de la pequeña zona recreacional destinada a los infantes, ubicada en el exterior de los pabellones.

* * *

Iris Quiñones tiene dos hijos. El mayor nació cuando gozaba de libertad, mientras el segundo fue concebido tras las rejas. Ella accedió a dar testimonio de cómo vivió su gestación y maternidad en la cárcel. Ser madre es un hecho que persigue y condena a estas mujeres, por ello el tratamiento que se le da al tema debe ser cuidadoso.

—Un día vinieron unas chicas de la Facultad de Psicología de la PUCP diciéndonos que querían hacer un estudio sobre nosotras y nuestro papel como madres. Aceptamos, pero al recibir el cuestionario la primera pregunta que nos hacían era “¿Fueron obligadas por el Partido a abandonar a sus hijos?”. Decidimos no responderles.

Es una idea preconcebida arraigada en las entrevistas a las mujeres de Sendero Luminoso, que han sido catalogadas con duros adjetivos, sobre todo al momento de analizar su rol como madres y su decisión de separarse de sus hijos. ¿Por qué no responder a esta pregunta? Iris me aclara su decisión.

—No, yo no he sido obligada a involucrarme en este movimiento revolucionario. Nadie me obligó a dejar a mi hijo. Si yo tuve que dejar a mi hijo fue por una necesidad, estaba siendo perseguida, buscada, vivía en una incertidumbre y me podían detener en cualquier momento; por eso opté por dejar a mi niño en casa de mi hermana.

Quienes opinan que las mujeres que tuvimos alguna participación en el conflicto armado éramos como robots, que solo



La edad de la inocencia dura tres años. Después se les viene la libertad en la calle. (Foto: Archivo Quehacer)

nos movíamos porque recibíamos órdenes, están equivocados. Si me incorporé fue porque mi conciencia política me llevó a ello, sin esperar nada a cambio. Quise cambiar la sociedad y cambiar el mundo en beneficio de los demás. Por ello, no estuve de acuerdo con ese tipo de pregunta.

Iris es alta, una de las más altas entre sus compañeras. Tiene el cabello corto y algo canoso. Me habla segura, pero sobre todo con la convicción que las caracteriza.

El patio del pabellón A es un rectángulo descampado, plagado de sillas, mesas y toldos rústicos levantados para cubrirse del polvo, el sol, la lluvia y el frío.

SEXUALIDAD DISCRIMINADA

Existe una gran diferencia entre las condiciones carcelarias de hombres y

mujeres. Los primeros pueden recibir libremente a sus parejas en ambientes asignados y tener relaciones íntimas. A las mujeres esto se les niega y deben solicitar el beneficio de la visita íntima, trámite que puede tomar una eternidad y que depende de la decisión subjetiva de la asistente social.

—Aquí en el penal sufres por la persecución que hacen las técnicas de seguridad. El hecho de tener una pareja lleva a que en cada momento miren en dónde estás. Si te ven dándole un beso a tu esposo, poniendo tu cabeza en su hombro y abrazándolo, vienen y te llaman la atención. Los días domingos varias de las técnicas rondan las celdas, abren las puertas y entran a revisar hasta el baño.

Los domingos son los días de visita de los varones. Ese día, la vigilancia se



J.E. Martínez

El senderismo y la maternidad es un tema desconocido y poco tratado. Elena Iparraguirre, la esposa de Abimael Guzmán, no tuvo hijos.

concentra en proteger la sexualidad de las internas, evitar la copulación, la procreación.

En el penal de varones Miguel Castro Castro las mujeres se pasean libremente por las celdas de los internos. Se besan, se abrazan, se quieren y nadie les dice nada. ¿Por qué se les niega lo mismo a las mujeres?

Mientras converso con Iris, diviso a pocos metros una peculiar celebración con chizitos, chifles, pop corn y caramelos de colores colocados en platos vistosos, gelatina en vasitos y una pequeña torta de cumpleaños.

La agasajada es una de las niñas que ha alcanzado los tres años viviendo en este recinto. Me acerco. Es la hora de cantar el clásico happy birthday, pero aquí la tradición es otra, y aunque los pequeños disfruten más la canción comercial, se canta:

“El mundo es de ustedes
Y de nosotros
Pero al fin y al cabo de ustedes
Llenos de vigor y vitalidad van iniciando
la vida
Como el sol a las 8 de la mañana
Jóvenes son nuestras esperanzas”.

Esperanza para las nuevas juventudes que traspasarán las fronteras.

LA INMORALIDAD DE UN EMBARAZO

Para Iris, asumir y dar a conocer su embarazo no fue nada fácil. En el año 2007 se retiró el beneficio de la visita íntima mediante resolución directoral debido a una mala interpretación. En el Decreto Legislativo 927 se señala que las internas solamente tenían dos beneficios

penitenciarios: redención de la pena por estudio y trabajo, y liberación condicional por las tres cuartas partes de la pena. La interpretación tuvo como consecuencia la anulación de la visita íntima, a pesar de que la interna mantenía una relación estable y legal.

La concepción fue secreta, pero el resultado no se pudo ocultar. Cuando Iris informó a las autoridades sobre su estado, una serie de citaciones agobiantes se llevaron a cabo. La directora del establecimiento penal, la jefa del órgano técnico, la jefa de seguridad, la doctora del penal y el secretario del órgano técnico fueron algunos de los jueces frente a los que rindió su manifestación.

Se pedía castigo —que la intervención de la Defensoría del Pueblo impidió— por una procreación oculta. Una sanción que iba en contra del embarazo, en contra de la criatura que crecía mes a mes en un vientre encarcelado.

Edith Velásquez es otra interna que accede a darme su testimonio. Ella es risueña. Sus cabellos negros y esponjosos contrastan con su rostro redondo y rosado. Irradia simpatía al hablar de la dicha más grande en su vida: su hijo.

Tras muchos años de reclusión, el deseo de ser madre creció, así como la preocupación y los miedos. Ella tuvo que someterse a un tratamiento especial ya que le diagnosticaron endometriosis y miomatosis uterina, problemas que le imposibilitaban ser madre. Durante un año estuvo en tratamiento, pero la visita íntima seguía restringida.

Las autoridades conocían el deseo de Edith de ser madre pues ella solicitaba permisos para trasladarse a la clínica. Ella

pensaba en una concepción natural, pero era imposible hasta que la visita íntima se restableciera.

Tomó una decisión. Se embarazó mediante una técnica asistida y comunicó su estado a las pocas horas de saber el resultado. Un tormentoso rechazo acompañó la alegría de una nueva vida. Odio y malestar fue lo que percibió Edith de parte de las autoridades. “¿Qué hiciste!”, le increparon. “¿Acaso para ellos era el peor delito?”, se pregunta y recuerda la absoluta despreocupación de las autoridades ante la amenaza de aborto que se le presentó.

El médico y el abogado tuvieron que insistir para que Edith fuera atendida de emergencia. La sanción llegó: no recibir visitas por un mes. Los siguientes siete meses permaneció en cama en reposo absoluto.

EL PARTO

Los controles establecidos para cualquier mujer gestante no son comunes en la cárcel. Iris recuerda que veía a su ginecólogo cada quince días y se angustiaba cuando no escuchaba los latidos del bebé.

En cada visita, los doctores eran diferentes y las opiniones también. Siempre una nueva historia y nuevos consejos para el parto.

Enmarrocada de pies y manos, con riesgo de tropezar y caerse, una vez la llevaron a la Maternidad de Lima para hacerle una ecografía y verificar la salud de su hijo. Ese día a Iris le indujeron el parto y se le practicó cesárea. Su bebé era macrosómico, superaba los cuatro kilos y no podía salir por el canal vaginal.

Faltaron comprensión y entendimiento. Al día siguiente, se presentó el personal del

INPE para esposarla de uno de sus pies a la cama. Para Iris, esto se debió a que no contaban con personal suficiente o simplemente no les daba la gana de vigilarla y optaron por lo más fácil: encadenarla.

Recuerda que esto la indignó. Su bebé lloraba y ella no podía hacer nada. A su lado, una mujer en su misma condición, gritaba para ir al baño. Se hartó y pidió que le dieran de alta para retornar al penal.

Recuerda los llantos del bebé durante los primeros meses y pregunta a una de sus compañeras: “¿Cómo aguantaron tanto, seguro les molestaba mucho?”. Se miran con alegría y complicidad, es que aquí todas se apoyan, sus convicciones las unifican.

LOS CUANTIOSOS BENEFICIOS

No existe mayor ayuda económica para las internas por el hecho de ser madres. La única dicha es criar a su hijo en sus primeros tres años de vida.

Los pabellones tienen dos y tres niveles y en ellos se enfilan las celdas de las internas. Sus dimensiones son minúsculas, 2,5x2 metros, pero sorprendentemente se acomodan de forma ordenada. El ambiente incluye el baño, tipo silo de cemento, sin inodoro y un lavadero pequeño; es utilizado también como ducha por las dos internas que comparten la celda. El camarote, hecho de cemento, colinda con el espacio de lavado. Huele a humedad, pero la limpieza y organización de estas mujeres disminuye la incomodidad a la que se están sometidas.

Los hijos de las internas no son considerados personas. No se les asigna un espacio y tienen que vivir hacinados en las pequeñas dimensiones de la celda.

Mucho menos tienen lecho propio. El infante comparte con su madre la reducida cama de una plaza. Iris se las ingenió y con la ayuda de dos sillas, una madera y un pequeño colchón pudo hacer una cama para la pequeña Elena.

LA CRIANZA

El INPE entrega un tarro de leche diario a cada madre y los demás gastos corren por cuenta individual. Los exámenes y chequeos médicos de los niños son un viacrucis. La salud del niño está rodeada de requerimientos burocráticos: pedir una solicitud en la que se indique fecha, hora y el familiar que recogerá a la criatura, y esperar que esta sea aceptada. Llegado el día, el familiar se presenta en la puerta pero el permiso no está. Empieza una búsqueda desesperada por conseguir el permiso que se solicitó con anticipación.

“Te mandan de un lado a otro, ‘Vaya a Educación a decirle que manden el permiso’, cargando una bolsa llena con las cosas del bebé y a este en tus brazos. Llegas a Educación y te dicen que el permiso ya se envió. Vuelves a la puerta principal para que te digan que no hay permiso. Observas el aletargamiento con el que los guardias buscan el permiso, y cuando finalmente lo encuentran, debes retornar al tópico para que revisen al niño. Mientras, afuera espera el familiar que se tomó parte de su día para poder hacerte ese favor”.

NO ES EL LUGAR DESEADO

La cárcel no es el mejor lugar para criar a un niño. La madre no tiene la “libertad” de decidir entre las opciones para

su recreación o educación. Sin embargo, crean formas de educación y generan las mínimas condiciones para el desarrollo psicosocial de sus pequeños, aunque siempre bajo la mirada de las técnicas del INPE. La infraestructura no es adecuada y las autoridades no tienen ganas de recibir niños que causen más trabajo e inversión.

Los niños juegan en el patio montados en carritos, arrastrándose por el suelo o pasan de brazos en brazos entre las internas y visitantes. Celebran a su modo el día de visita.

Mientras los niños corren en ese espacio limitado, le pregunto a Iris:

—¿Crees que los niños son conscientes de que se encuentran en una cárcel?

—Pienso que los niños se dan cuenta de que esto es una cárcel y buscan salir, desean ir a la calle. Es una contradicción porque quieren salir con la mamá. El espacio les queda muy reducido, desean conocer, buscar y necesitan relacionarse con otros niños.

No todo es pena. Iris recuerda los momentos inolvidables que pasó al lado de su hija.

—Mi niña es una criatura muy despierta, traviesa e independiente. Cuando tenía dos años me decía la ropa que quería ponerse, combinaba el polo con la falda, era un chiste escucharla pedir que la vistiera a la moda. Le gustaba pintar y cuando tenía ganas iba a buscar a una compañera, cuando quería ver películas buscaba a otra compañera que le gustara ver TV. Mi niña, al menor descuido, agarraba los pinceles y hacía de las suyas, jugaba con arena, se ponía mugre, jugaba con crema; lo bueno es que se divertía. Le gustaba mucho salir en las actuaciones. Una vez bailó marinera y otra huaylas. Ella no se avergonzaba,



Estas niñas aparecen ante nuestros ojos gracias al lente de J. E. Martínez. Son migrantes de Ayacucho y en 1992 radicaban en el asentamiento Huanta II.

era la primera en iniciar el baile. Lloraba cuando le ponían poca música, porque ella quería seguir bailando.

El único problema fue que Elenita se acostumbró a tener varias mamás y cuando la verdadera la resondraba, corría a llorar a los brazos de otra.

LA SEPARACIÓN

Es una de las etapas más duras. Mientras celebras los tres años de tu niño, te preparas para despedirlo y verlo esporádicamente.

Le pregunto a Edith Velásquez cómo afrontó la separación con su hijo:

—Nunca te preparas para la separación. Solo queda asumirla pensando en él. La herida está ahí, muy presente, cicatrizarla es difícil, siempre va a permanecer. Es muy doloroso para ambos y el efecto es muy grande emocionalmente.

Iris, la madre de Elenita, tomó la separación de otra manera:

—Sí, sí, nos hemos preparado las dos, primero explicándole que ella a los tres años tenía que salir. Ella lo tomó como que cumplía su sentencia y saldría en libertad. Le hacía dibujar en la pared cómo tendría que salir, luego con juegos, por ejemplo: ella llegaba de visita, le preparaba un paquete y anunciaba su visita. Me decía: “Hermanita, ya llegué. Te he traído tu almuerzo, tu café, traje un dulce pero no me lo dejaron pasar, se quedó en la puerta. Hermana, invítame una taza de café con queque”.

Cuando faltaban pocos meses, salía más seguido con la persona que se quedaría a vivir. Ella pidió despedirse como lo hacían las compañeras al obtener su libertad. Que le canten y que no lloremos. Así lo hicimos. Luego de eso me dediqué a hacer

bastante trabajo intelectual y manual para no pensar mucho en mi niña. La extraño, la llamo todos los días para conversar y decirle que la quiero.

Tras “obtener su libertad”, no se sabe qué futuro les espera a estos niños. Muchos recordarán y extrañarán a su madre. Si no se les ha explicado adecuadamente la situación, no entenderán y solo pedirán estar a su lado. Enfrentarse a la sociedad con una carga como esta es todo un reto. Algunos niños serán discriminados por tener a su madre en la cárcel, como sucedió con el hijo de Edith en el colegio.

El reloj marca las cinco de la tarde. Después de un día en el penal de Chorrillos escuchando historias llenas de alegrías y tristezas, me siento con el corazón cansado. Me despido de Iris, Edith y de las demás internas. Les agradezco por abrirme su corazón y me marcho con pena. Sé que muchos dirán que son de lo peor, que está bien que paguen por los delitos que cometieron. Yo no pienso en eso ahora, sino en lo que conocí de ellas.

En rumbo hacia la puerta. Me topo con un teléfono público. Una madre acompañada de su hija está tratando de hacer una llamada. La niña le ruega para introducir la moneda en la ranura, pero la mujer la ignora y deja que su llanto retumbe en el ambiente. Ella es de otro pabellón, lo noto por su desaliño. La pequeña viste de rosado, tiene el rostro sucio y sus ojos reflejan tristeza.

—¿Cuántos años tiene? —pregunto.

—Dos.

Dos años, pienso, solo falta uno para que sea libre. ¿Alguien te recibirá en casa? ¿Alguien te lavará la cara? ■